



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE

# San Luis Potosí

Las leyes y disposiciones de la autoridad son obligatorias por el sólo hecho de ser publicadas en este Periódico.  
"2013, Año del 150 Aniversario de San Luis Potosí, como Capital de los Estados Unidos Mexicanos"

**AÑO XCVI SAN LUIS POTOSI, S.L.P. SABADO 21 DE DICIEMBRE DE 2013**  
**EDICIÓN EXTRAORDINARIA**

## SUMARIO

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

Amonestación Pública a la Agrupación Política Estatal Unidos por México

Responsable:  
**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

Director:  
**C.P. OSCAR IVAN LEON CALVO**



PERIÓDICO OFICIAL

San Luis Potosí

**Dr. Fernando Toranzo Fernández**  
Gobernador Constitucional del Estado  
de San Luis Potosí

**Lic. Cándido Ochoa Rojas**  
Secretario General de Gobierno

**C.P. Oscar Iván León Calvo**  
Director del Periódico Oficial

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno, original del documento, disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO** imagen, **NI** escaneados)

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO** imagen, **NI** escaneados).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones, presentando documentación con dos días hábiles de anticipación.

La recepción de los documentos a publicar será en esta Dirección de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

**NOTA:** Los documentos a publicar deberán presentarse con la debida anticipación.

\* Las fechas que aparecen al pie de cada edicto son únicamente para control interno de ésta Dirección del Periódico Oficial del Estado, debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.

**Domicilio:**

Guerrero No. 865  
Centro Histórico  
CP 78000  
Tel. (444)812 36 20  
San Luis Potosí, S.L.P.  
Sitio Web: www.slp.gob.mx

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

REGISTRO POSTAL  
IMPRESOS DEPOSITADOS POR SUS  
EDITORES O AGENTES  
CR-SLP-002-99

## Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

### AMONESTACIÓN PÚBLICA

En este acto y en cumplimiento al acuerdo número 66/08/2013, aprobado por el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en Sesión Ordinaria de fecha trece de agosto de dos mil trece, por medio del cual se aprobó resolución relativa al expediente PSG-12/2012, instaurado con motivo de la denuncia presentada por la Comisión Permanente de Fiscalización del Consejo, en contra de la Agrupación Política Estatal Unidos por México, por el incumplimiento de las obligaciones establecidas por el artículo 10.3 del Reglamento de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y se impuso a esa agrupación sanción consistente en una amonestación pública en términos del artículo 250, fracción I de la Ley Electoral del Estado; este Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana **PÚBLICAMENTE AMONESTA A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL UNIDOS POR MÉXICO**, exhortándola a que no reincida en el incumplimiento de la obligación de expedir cheques nominativos a partir de montos superiores a los \$4000.00 (Cuatro Mil Pesos 00/100 m.n.), misma que en los términos de los artículos 105, fracción I, inciso a) y fracción II, incisos a) y ñ), así como 250, fracción I de la Ley Electoral del Estado, se fija en los estrados de este Organismo Electoral y en acatamiento a lo determinado por el acuerdo de referencia, se ordena que por una sola ocasión se publique en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación comercial en la Entidad.

San Luis Potosí, S.L.P. Septiembre 23, 2013.

**Mtro. José Martín Vázquez Vázquez**

Consejero Presidente  
(Rúbrica)

**Lic. Rafael Rentería Armendáriz**

Secretario de Actas  
(Rúbrica)